

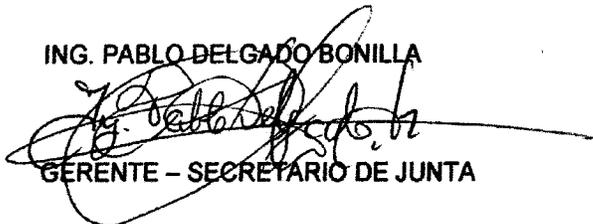
**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUIMICA MANABITA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020.**

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, en la oficina de la empresa en el Barrio Marbella de la Parroquia Tarqui en el kilómetro 3.5 del Carretero Manta Montecristi, se reúnen los socios de la Compañía Química Manabita Cía. Ltda., siendo las 17H30 con la presencia de los socios que representan el 99.96 por ciento del capital suscrito y que suman más de las dos tercera partes del capital social acuerdo al artículo Décimo Cuarto de los estatutos de la compañía Preside la sesión el señor Arquitecto RICARDO DELGADO BONILLA en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor Ingeniero PABLO DELGADO BONILLA, Gerente de la Compañía. El Presidente a cogiéndose a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Solicita a los presentes se constituyan en Junta General Extraordinaria de Socios, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la lista de asistentes de acuerdo al registro de aportaciones de la Compañía, constatándose el quórum en el siguiente orden: ING. PABLO DELGADO BONILLA 99.95% de aportaciones. ARQ. RICARDO DELGADO BONILLA 0.01% de aportaciones. Los Socios presentes, representando el 99.96% del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. Cumplidas con todas las formalidades de Ley, El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y solicita que por secretaría se de lectura y ponga en consideración el orden del día.1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia General por el periodo 2019.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2019.- Conocer y Resolver sobre las Notas a los EE-FF del periodo 2019. Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien manifiesta que una vez que oportunamente fueron puestos a disposición y conocidos por cada uno de los socios en la forma y plazos determinados por la Ley de Compañías el Informe del Gerente General sobre su gestión administrativa, así como los Estados Financieros del ejercicio

económico 2019, solicita que, si no hubiera oposición por parte de los socios, se los apruebe en su contenido. Sin más intervención, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros, Notas a los EE-FF y el respectivo Informe del Gerente General presentados. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaria y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes, quienes representan el 99.96% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 17H55 se da por terminada la sesión. Para constancia suscriben el Acta todos los socios presentes FDO. Arq. Ricardo Delgado Bonilla, SOCIO.- FDO. Ing. Pablo Delgado Bonilla, SOCIO.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el archivo de Actas de la Compañía a la que me remito en caso de ser necesario, Manta, 11 de Marzo del 2020.

ING. PABLO DELGADO BONILLA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Delgado Bonilla', is written over the typed name and title. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.

GERENTE - SECRETARIO DE JUNTA